

Valoración de la composición corporal para el reconocimiento médico deportivo



SE REALIZA A TRAVÉS DE MÉTODOS ANTROPOMÉTRICOS Y DE BIOIMPEDANCIA

La federación Española de Medicina del Deporte, a través del Grupo Español de Cineantropometría, ha elaborado un “protocolo de valoración de la composición corporal para el reconocimiento médico deportivo”. Se trata de un documento de consenso para valorar la composición corporal mediante métodos antropométricos y de bioimpedancia eléctrica tetrapolar en diferentes grupos de población

Mediante este protocolo se pretende contar con un documento con referencias concretas y adecuadas sobre las ecuaciones a utilizar con cada uno de los grupos de población seleccionados. Los estudios antropométricos permiten la estimación de la composición corporal, el estudio de la morfología, las dimensiones y la proporcionalidad en relación al rendimiento deportivo, la nutrición y el crecimiento.

Las medidas antropométricas básicas a registrar para realizar todos los cálculos incluidos en este documento son: sexo, grupo étnico, edad, peso, talla, pliegues de grasa y perímetros. En cuanto a la metodología aplicada, el material antropométrico recomendado es variado: báscula con precisión de cien gramos, tallímetro de pared o estadiómetro (precisión 1 mm), medidores de pliegues, paquímetros de diámetros óseos pequeños y cinta métrica.